

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

**Número
 Pedido
 Contrato
 Secretaría**

**5000765926
 4900038971
 4600104098
 Hacienda**

División:01

Fecha Documento: 15.07.2025 **Dependencia:** Subsecretaría de Tesorería

Descripción del pago: FE33691

Objeto del contrato: Prestar el servicio de Gestoría Judicial y Administrativa en los procesos concursales ante la Superintendencia de Sociedades o la Rama Judicial, en donde hace parte la entidad como acreedor. posición 10 del contrato

Proveedor

Codigo: 900158114 **Nit:** 9001581145 **Nombre:** Litigiovirtual com

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	5.662.068	6.737.861,00	5111790000	110000125	240221	010
TOTAL			5.662.068	6.737.861,00				

Creado por OSCAR DAVID PIAMBA VELASQUEZ

Registrado el 15.07.2025 08:34:49

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.